RESOLUCION DECANAL Nº 197-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 28 de junio de 2022

Visto, la Solicitud con registro Nº 2219969 de fecha 02 de mayo de 2022, presentado por las bachilleres Ruth Ninfa Evanan Bustamante y Jina Beatriz Sánchez Carrera, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: "IMPACTO DE LA INVVERSION PUBLICA EN LA PRODUCCION MINERA DEL PERU: PERIODO 2007-2020";

Que mediante Memorando Múltiple Nº 065-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 06 de mayo de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del borrador de Tesis, integrado por los profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Efraín Castillo Quintero (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Miembro), a fin de que en un plazo no mayor a 15 días calendarios emitan un Dictamen;

Que, mediante Dictamen S/N, con fecha 06 de junio de 2022, la Comisión ha dictaminado aprobar por unanimidad el citado borrador de Tesis, con la firma de los tres integrantes, profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Efraín Castillo Quintero (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Miembro);

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "IMPACTO DE LA INVVERSION PUBLICA EN LA PRODUCCION MINERA DEL PERU: PERIODO 2007-2020", presentado por las bachilleres Ruth Ninfa Evanan Bustamante y Jina Beatriz Sánchez Carrera, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Econ. Edmundo Esquivel Vila.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesadas
Archivo.